

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación
del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de pesetas

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 29.—*Domingo*. Santa Marta, virgen.

Entre las santas mujeres que seguían á Jesucristo haciendo pública ostentación de ser discípulas suyas, sobresalía Marta. Era de noble alcurnia y rica, siendo muy respetada aún antes de conocer á Jesucristo por su carácter dulce y caritativo, su prudencia y su modestia que le hacían ser amada de todos y venerada por sus virtudes. Estando su alma tan bien dispuesta, sin dificultad reconoció á Jesucristo por el Mesías verdadero y aprovechándose de su doctrina se elevó pronto á una gran santidad.

Tuvo la honra de hospedar en su castillo de Betania á Jesús cuantas veces pasó por allí, sirviéndole por sí misma y recibiendo señaladas muestras de distinción del Divino Maestro, siendo una de las más señaladas la resurrección de su hermano Lázaro. Fué también una de las piadosas mujeres que acompañaron á María Santísima durante la Pasión del Señor y después ya no se apartó de la Virgen Santísima hasta la venida del Espíritu Santo, cuyos dones recibió en el cenáculo; y tuvo parte en la persecución que se suscitó contra los cristianos, siendo des-

terrada de la Judea. Habiendo sido entregada á las olas en un navio sin velas ni mástil en unión con sus hermanos María y Lázaro, con propósito de que perecieran, arribó el navio milagrosamente á Marsella y este portentoso hizo que fueran bien recibidos de aquellos habitantes, siendo tradición antigua y respetable que Santa Marta anunció la fé de Jesucristo en Marsella, Aix, Aviñon y en toda la baja Provenza, convirtiendo á muchos.

Entre los muchos milagros que el Señor obró por su mediación dos principalmente fueron causa de numerosas conversiones y fueron resucitar á un joven que se había ahogado por querer pasar un rio para ir á oír á la Santa; y sujetar á un terrible dragón que tenía aterrorizados á los habitantes y hacía muchas víctimas; la Santa con sólo la señal de la cruz y rociarle de agua bendita, le sujetó y atándole con su propio ceñidor le llevó como manso cordero á la ciudad, donde los habitantes le mataron á palos y pedradas.

Por último, habiéndose retirado su hermana María Magdalena al desierto del Santo Bálsamo, Santa Marta se retiró al Bosque Negro y allí habiéndose unido muchas jóvenes, se dice que edificaron un monasterio

cantando las alabanzas del Señor bajo la dirección de la que había sido su discípula, y llena de merecimientos pasó tranquilamente á la morada celestial hácia el año 68 ó 70 de Jesucristo.

El rezo es de la dominica, con rito semidoble y color encarnado.

DIA 30.—*Lunes*. San Rufino, mártir.

Se reza de San Vicente de Paul, con rito doble y color blanco.

DIA 31.—*Martes*. San Germán y San Firmo, obispos, y San Ignacio de Loyola, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color blanco.

DIA 1.º DE AGOSTO.—*Miércoles*.—El martirio de las Santas vírgenes Fé, Esperanza y Caridad.

El rezo es de la octava del Apóstol Santiago, con rito doble y color encarnado.

DIA 2.—*Jueves*. San Esteban, papa y mártir.

Se reza de San Pedro, Obispo de Osma con rito doble y color blanco.

DIA 3.—*Viernes*. Las Santas mujeres Mariana y Cira; Santa Lidia, y el hallazgo del cuerpo de San Esteban, Protomártir, de quien se reza con rito semidoble y color encarnado.

DIA 4.—*Sábado*. Santo Domingo de Guzmán.

El rezo es de Santo Domingo, confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 29.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Continúa la novena al glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media santo rosario, estación y reserva, terminada la cual será la imposición del cordón como último domingo del mes.

Adoratrices.—A las seis y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de la Misericordia.—A las diez y media misa solemne con or-

questa y sermón que predicará el Dr. D. Ramón Barberá, Provisor y Vicario general del Obispado. Por la tarde tendrá lugar la reserva de Jesús Sacramentado.

DIA 30.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Sigue su novena.

DIA 31.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Continúa la misma novena

DIA 1.º DE AGOSTO.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Prosigue la novena anunciada.

DIA 2.—*Convento de la Madre de Dios*.—Jubileo de la Porciúncula. A las siete misa de comunión; á las diez y media misa solemne con sermón que predicará D. Rogelio Matías Pérez; y á las seis de la tarde se verificará la reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Sigue la novena anunciada.

DIA 3.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Continúa la novena anunciada.

DIA 4.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Fiesta al fundador Santo Domingo. Por la mañana comunión general de los terciarios; á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón á cargo del Rdo. P. Máximo de la Concepción, Superior de los Carmelitas de Alba, y por la tarde á las seis completas, rosario, reserva y procesión.

EFEMÉRIDES

A 29 de Julio del año 450, fué proclamado el Emperador de Oriente Marciano. Fué celosísimo por el bien de la Iglesia y trabajó constantemente en contra de las heregías de Eutiques y Dióscoro, para lo cual logró del Pontífice San León I que convocara el cuarto Concilio general Calcedonense, en el cual fueron condenados aquellos por el año 451. Este Concilio fué publicado en España, donde se celebraron al efecto varios otros Concilios provinciales, en Toledo, Sevilla, Mérida y Braga.

Imperó Marciano por espacio de seis años y medio y ocurrió su muerte en 457, sucediéndole León el Magno.

LETRAS ENCÍCLICAS

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA

(Continuación).

Volvamos ahora un tanto la atención hácia la *libertad de hablar* y de imprimir cuanto place. Apénas es necesario negar el derecho á semejante libertad cuando se ejerce, no con alguna templanza, sino traspasando toda moderación y límite.

El derecho es una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es absurdo el suponer que haya sido concedido por la naturaleza de igual modo á la verdad y al error, á la honestidad y á la torpeza. Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor número posible su beneficio; pero en cuanto á las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios, que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohiba con diligencia, para que no vayan cundiendo insensiblemente en daño de la misma sociedad. Y las maldades de los ingenios licenciosos, que redundan en opresión de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas por la autoridad de las leyes, que cualquiera injusticia cometida por fuerza contra los débiles. Tanto más, cuanto que la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede de modo alguno, ó puede con suma dificultad, precaver esos engaños y artificios dialécticos, singularmente cuando halagan las pasiones. Si á todos es permitida esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado é inviolable; ni aun se perdonará á aquellos grandes principios naturales tan llenos de verdad, y que forman como el patrimonio común y juntamente nobilísimo del género humano. Oculta así la verdad en las tinieblas, casi sin sentirse, como

muchas veces sucede, fácilmente se enseñoreará de las opiniones humanas el error pernicioso y múltiple. Con lo cual recibe tanta ventaja la licencia, como detrimento la libertad, que será tanto mayor y más segura, cuanto mayores fueren los frenos de la licencia. Por lo que dice respecto á las cosas opinables, dejadas por Dios á las disputas de los hombres, es permitido, sin que á ello se oponga la naturaleza, sentir lo que acomoda y libremente hablar de lo que se siente, porque esta libertad nunca lleva al hombre á oprimir la verdad, sino muchas veces á investigarla y manifestarla.

No de otra manera se ha de juzgar la que llaman *libertad de enseñanza*. No puede, en efecto, caber duda de que sólo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perdición; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran como para los que ya saben, para llevar á unos el conocimiento de la verdad y conservarlo en los otros. Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar de error los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que lleva á opiniones engañosas. De aquí se vé cuánto repugna á la razón esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo según su capricho, licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin infracción de sus deberes. Tanto más cuanto que vale mucho para con los oyentes la autoridad del maestro, y es rarísimo que pueda el discípulo juzgar por sí mismo, si es ó no verdad lo que explica el que enseña.

Por lo cual es necesario que esta libertad no salga de ciertos términos, si ha de ser honesta, es decir, si no ha de verificarse impunemente que la facultad de enseñar se trueque en instrumentos de corrupción. Pero las verdades acerca de lo que ha de versar únicamente la doctrina del preceptor, son de dos géneros: naturales y sobrenaturales.

Las naturales, como son los primeros principios y los deducidos inmediatamente de ellos por la razón, constituyen un como patrimonio común del género humano; y puesto que en

él se apoyan como en firmísimo fundamento las costumbres, la justicia, la religión, la misma unión social, nada sería tan impío, tan neciamente inhumano como el dejar impune su profanación y destrozo. Ni ha de conservarse menos religiosamente el preciosísimo y santísimo tesoro de las cosas que conocemos, por habérnoslas revelado el mismo Dios. Las principales se demuestran con muchos é ilustres argumentos de que usaron con frecuencia los apologistas, como son: el haber Dios revelado algunas cosas; el haberse hecho carne el Unigénito de Dios para dar testimonio de la verdad; haber fundado el mismo Unigénito una sociedad perfecta, que es la Iglesia, de la cual es cabeza Él mismo, y prometió estar con ella hasta la consumación de los siglos. A esta sociedad quiso que quedaran encomendadas cuantas verdades enseñó, con condición de que las guardase, las defendiese, y con autoridad legítima las enseñase; y á la vez ordenó á todos los hombres que obedecieran á su Iglesia no menos que á Él mismo, teniendo segura los que así no lo hicieran su perdición sempiterna. Consta, pues, claramente que el mejor y más seguro maestro del hombre es Dios, fuente y principio de toda verdad, y también el Unigénito, que está en el seno del Padre, y es camino, verdad, vida, luz verdadera que ilumina á todo hombre, y á cuya enseñanza han de prestarse todos dócilmente: *et erunt omnes docibiles Dei*. Pero en punto de fé y de costumbres hizo Dios á la Iglesia partícipe del magisterio divino, y, con beneficio también divino, libre de error; por lo cual es la más alta y segura maestra de los mortales y en ella reside el derecho inviolable á la libertad de enseñar. Y de hecho, sustentándose la Iglesia con la doctrina recibida del cielo, nada ha antepuesto al cumplimiento exacto del encargo que Dios le ha confiado; y más fuerte que las dificultades que por todas partes la rodean, no ha aflojado un punto en defender la libertad de su magisterio. Por este camino, destruida la superstición miserable, se renovó el orbe según la cristiana sabiduría. Pero como la razón claramente enseña que entre las verdades reveladas y las naturales no puede darse oposición verdadera, de modo que cuanto á aquéllas se opongan ha de ser por fuerza falso, por lo mismo dista tanto el magiste-

rio de la Iglesia de poner obstáculos al deseo de saber y al adelanto en las ciencias, ó retardar de algún modo el progreso y cultura de las letras, que antes les ofrece abundantes luces y segura tutela. Por la misma causa es de no escaso provecho á la misma perfección de la libertad humana, puesto que es sentencia de Jesucristo, Salvador nuestro, que el hombre se hace libre por la verdad; *cognoscetis veritatem et veritas liberabis vos*. No hay, pues, motivo para que la libertad genuina se indigne y la verdadera ciencia lleve á mal las justas y debidas leyes con que la Iglesia y la razón á una exigen que se pongan límites á las enseñanzas de los hombres; antes bien la Iglesia, como á cada paso atestiguan los hechos, al hacer esto primera y principalmente para proteger la fé cristiana, procura también fomentar y adelantar todo género de ciencias humanas. Bueno es, mirado en sí mismo, y laudable, y debe buscarse lo escogido de la doctrina, y toda condición que sea originada de un recto juicio y esté conforme con la verdad de las cosas sirve no poco para ilustrar las mismas cosas que creemos por revelación divina.

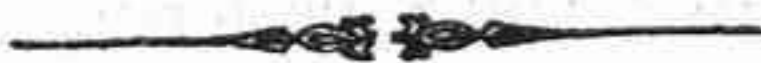
El hecho es que á la Iglesia se deben estos verdaderamente insignes beneficios; el haber conservado gloriosamente los monumentos de la antigua sabiduría, el haber abierto por todas partes asilos á las ciencias, el haber excitado siempre la actividad del ingenio fomentando con todo empeño las mismas artes de que toma ese tinte de urbanidad nuestro siglo. Por último, no ha de callarse que hay un campo inmenso, patente á los hombres, en que poder extender su industria y ejercitar libremente su ingenio, á saber: todo aquello que no tiene relación necesaria con la fé y costumbres cristianas, ó que la Iglesia, sin hacer uso de su autoridad, deja íntegro y libre al juicio de los doctos. De aquí se entiende qué género de libertad quieren y propalan con igual empeño los secuaces del *Liberalismo*: de una parte, se conceden á sí mismos y al Estado una licencia tal que no dudan en abrir paso franco á las opiniones más perversas; de otra, ponen mil estorbos á la Iglesia, limitando su libertad á los términos más estrechos que les es dado, por más que de la doctrina de la Iglesia no ha de temerse inconveniente alguno, sino esperarse grandes provechos.

También se pregona con grande ardor la que llaman *libertad de conciencia*, que, si se toma en el sentido de ser lícito á cada uno, según le agrada, dar ó no dar culto á Dios, queda suficientemente refutada con lo ya dicho. Pero puede también tomarse en el sentido de ser lícito al hombre, según su conciencia, seguir en la sociedad la voluntad de Dios y cumplir sus mandatos sin el menor impedimento. Esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro la dignidad de la persona humana, es superior á toda injusticia y violencia, y fué deseada siempre y singularmente amada de la Iglesia. Este género de libertad reivindicaron constantemente para sí los apóstoles, esto confirmaron con sus escritos los apologistas, ésta consagraron con su sangre los mártires en número crecidísimo.

Y con razón, porque esta libertad cristiana atestigua el supremo y justísimo señorío de Dios en los hombres, y á la vez la primera y principal obligación del hombre para con Dios. Nada tiene de común esta libertad con el ánimo sedicioso y desobediente, ni ha de creerse en ninguna manera que pretenda separarse del respeto debido á la autoridad pública; porque en tanto asiste á la potestad humana el derecho de mandar y exigir obediencia en cuanto no disienta en cosa alguna de la potestad divina, conteniéndose en los límites que ésta ha determinado; pero cuando se manda algo que claramente discrepa de la voluntad divina, se va lejos de los límites dichos y se choca juntamente con la divina Autoridad; por donde entonces el no obedecer es lo justo.

Al contrario los fautores del *liberalismo*, que hacen al Estado amo y sin límites en el poder y pregonan que hemos de vivir, sin tener para nada en cuenta á Dios, no conocen esta libertad de que hablamos, tan unida con la honestidad y la religión. Y si para conservarla se hace algo, lo imputan á crimen cometido contra la justicia y contra la sociedad. Si hablasen con verdad, no habría tiranía tan cruel á que no hubiese obligación de sujetarse y sufrirla.

(Se continuará.)



El hipnotismo

Hay que creer en él ó no hay fé en los naipes. Creer en él á piés juntillos, que es prestar asenso por los extremos, que Dios ha dado para correr, y no para juzgar. Pero eso de hacer que el mundo discurra por la voluntad de otro, que vaya y venga por donde quiera un tercero, que deponga su razón, y sin examen tome por suya la razón ajena, agente pasivo á la devoción de otros agentes, todo eso no tiene nada de maravilloso. Desde que nos conocemos (y vamos entrando en días) todo lo referido es usual y corriente. Habla el tribuno y arrebatata las masas; predica el misionero y enciende los corazones; vaticina conspiraciones el demagogo, y con él se van sencillos y truhanes; ofrece una doña Baldomera pingües ganancias, y afluyen á su arca vacía, hasta llenarla, los capitales: el saludador bendice los ganados, la gracia de los curanderos sana los hombres, lo maravilloso atrae, lo inverosímil seduce y enamora.

Y no se diga que esto sólo pudo pasar en Fontiveros. hace dos ó cuatro años. En Madrid, á la puerta de los centros científicos, y para burla y escarnio de los sabios, los milagreros llevan las gentes como en procesión, hasta tener que intervenir la policía y tomar otras medidas el gobierno.

Eso de hacer soñar, sin pases ni amuletos, sin la fascinación de la vista, ni la charla de la prestidigitación, es viejo. Todos los días se resucita [el milagro por los hombres que menos creen en lo sobrenatural. Es el castigo de la humana soberbia que forja dioses cuando no los tiene.

En Salamanca, y este es realmente uno de los pueblos más cultos, donde aún se perciben los reflejos del sol que iluminó sus horizontes, medio pueblo—y puede que nos quedemos cortos—ha sido hipnotizado, no por uno de esos doctores que van predicando la buena nueva por casinos y cafés, y haciendo más suertes y juegos de manos que un titiritero, sino por un zapatero de viejo, que fué la historia y el asombro de la ciudad.

Mi hombre era muy conocido en su barrio, y entre la gente pobre con que vivía. Sin medios de fortuna, y sin habilidades

más que para clavetear calzado, pasaba la vida en la estrechez y en la oscuridad.

De la noche á la mañana dáse en decir que iba á entrar en posesión de grandes riquezas, que su padre ó su madre, distintos de los que figuran en la pila bautismal, eran duques ó príncipes, que faltaba su reconocimiento, pero que hallado en su cuerpo un signo de familia, como lunar ó parecida cosa, lloverían sobre él títulos noviliarios, y títulos de fincas valiosas.

Mi nuevo potentado, de quien tímidamente había partido este cambio de suerte, como cebo arrojado á la curiosidad, tira por alto sus hormas y cuchillas, y se apresta al papel de gran señor.

Los vecinos se sorprenden, pero le visitan ya con cierta ceremonia, y le exponen sus necesidades, y le hacen súplicas y pretensiones. Hay quien quiere ser cochero, hay quien quiere ser guarda de una dehesa ó montero mayor: hay quien le pide que apadrine á un hijo suyo. Todo lo concede y lo aplaza menos el oficio piadoso de padrino, que otorga, como el de protector, en el acto. En carnaval salió en coche, repartiendo naranjas y confituras que tenderos y confiteros se apresuraban á ofrecerle á plazo, y el día de su santo toda la gente del barrio vitoreó á D. José, que bebió y se saboreó á su costa: quiero decir á costa del pagano crédulo, que esperaba cobrar en su día.

¡Ay de V., si ofrecía algún reparo á la realidad de este cambio y á la certeza de esta súbita transformación, que era objeto de la sonrisa y burla de los adeptos!

Esto duró próximamente medio año, que no duró menos de ese tiempo. Una buena parte de un pueblo, formando coro con el zapatero, hacía suya su causa, enaltecía sus dotes y desprendimiento, y daba cuerpo y prestaba alas á la fantasmagoría del Montecristo de Santo Tomás, que era el cuartel donde habitaba.

Crea V., Sr. Director, que esto pasó tal y como V. tendrá oído, y como al público y á V. constará. Una madrugada desapareció esta pobre familia, llevándose por resultado de tanta fascinación, y por patrimonio de sus ilusorias grandezas, sus hormas y zapatos, el desencanto de los esperanzados, y más que las bendiciones la imprecación de los que, doliéndose á

deshora mucho, cooperaron inconscientes, con su bolsillo y su candidez, á esta farsa.

¡Y luego no hemos de creer en el hipnotismo! A piés juntillos.

R. L.

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII, continúa sin novedad en su importantísima salud.

Con inefable complacencia hemos leído la siguiente noticia: queriendo el Pontífice León XIII dar á su pueblo natal una prueba más de la benevolencia particular que en tantas ocasiones le ha demostrado, ha puesto una suma considerable á disposición del R. P. General de los Agustinos, á fin de que nuevamente se restaure el convento agustiniano en Carpineto y se instituya en él un noviciado.

Continúan con gran actividad las obras de restauración que mandó hacer Su Santidad en una de las naves laterales, la de la Epístola, en la Basilica de San Pedro. Están ya terminándose en la grandiosa Capilla del Sacramento.

En presencia de los músicos más afamados de Roma se inauguró el día 10 del corriente el nuevo órgano de la iglesia de San Ignacio, donativo de una familia romana. Este instrumento es considerado como una maravilla en su género. Se compone de 38 registros, tres teclados y 2.400 cañas, é imita perfectamente la música de orquesta.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se ha dignado conceder dos indulgencias, la una de trescientos días y la otra de cincuenta á los que reciten con devoción y contrición el himno *Ave Maris Stella* y el salmo *De Profundis*.

En el próximo mes de Agosto se reunirá la Sagrada Congregación de Ritos en sesión extraordinaria, con objeto de resolver en la causa de Beatificación del P. Chanel, mártir de nuestra fé en la isla de Futun.

Con el título *Satanás y compañía* ha publicado Mr. Paul Rosen un interesante libro, digno de ser leído por quien quiera conocer á fondo la masonería. Dédicalo su autor al presidente de la Federación de los círculos católicos belgas. Un periódico dice que «si el autor lo presenta al concurso para obtener el premio de 10.000 francos abierto por el Gran Oriente de Bélgica para recompensar el mejor libro publicado sobre la masoería, no hay duda que obtendría el premio, si éste se diera á la verdad completa despojada de todo artificio.»

Monseñor Fellize, prefecto apostólico de Noruega, dirige una interesante relación del estado de la misión de Noruega. En ella cita un curioso artículo del diario protestante *Arbuderen*, órgano de la Asociación obrera de cristianos. Este diario hace las siguientes preguntas.

¿Por qué los sacerdotes católicos se sacrifican por los pobres más que los sacerdotes de las iglesias protestantes del Estado?

¿Por qué los sacerdotes de la iglesia católica se ocupan con preferencia del pueblo y de sus necesidades?

¿Por qué la Iglesia católica protege á los irlandeses?

¿Por qué, por el contrario, la Iglesia anglicana del Estado desatiende á los irlandeses?

¿Por qué la iglesia católica consigue dar sana dirección al movimiento obrero de América?

¿Por qué los católicos se imponen gustosos sacrificios para atender á las necesidades de sus sacerdotes?

¿Por qué los sacerdotes católicos predicán de manera que el pueblo pueda comprenderlos, mientras que los nuestros de la Iglesia del Estado predicán de manera que no les comprenden los fieles?

¿Por qué se duermen en nuestras iglesias protestantes?

¿Por qué la Iglesia del Estado lanza tantas mentiras contra la Iglesia católica, que siempre ha conservado su independendencia y libertad?

¿Por qué la iglesia evangélica luterana ha perseguido y asesinado á nuestros antiguos sacerdotes católicos? ¿Por qué calla sus propios crímenes, mientras que no cesa de calumniar á la antigua iglesia católica del país, á la que se indigna aún de desatar las correas de sus zapatos?

¿Creen los sacerdotes de la Iglesia del Estado que podrán conservarnos de eterna ignorancia? ¿Por qué los sacerdotes católicos vienen

en ayuda de los obreros mientras la Iglesia del Estado los desprecia?

Convendréis conmigo, dice con razón Monseñor Fellize, que este corto interrogatorio dice bastante, no sólo para nuestros amigos, sino que también para los enemigos de la iglesia católica en general.

LAS DIÓCESIS DE ESPAÑA

En Córdoba han dado principio las obras necesarias para la colocación del pavimento en la iglesia del Hospital de los Dolores. El referido pavimento, que es de mármol, ha sido regalado por el caritativo Sr. D. Francisco Jiménez Bocanegra (q. e. p. d.) Las obras serán costeadas por la piedad de los fieles, y los que deseen contribuir con sus limosnas, pueden hacerlo en la dirección del expresado establecimiento, donde se reciben.

Se dice que un conocido masón de Madrid, que figura mucho en la política, no sólo se prepara á hacer completa retractación de sus errores, y á confesar públicamente á Jesucristo, sino que tiene además el propósito firmísimo de ingresar en una comunidad de religiosos, no muy distante de la corte.

Ha sido abierto nuevamente al culto divino el santuario de San Segismundo, situado en la montaña de Montseny.

Ha fallecido el Sr. D. Rafael Galán y la Osa, director del periódico librepensador de Sevilla *Tintinnabulum Hispalensis*. Dicese que antes de morir, se reconcilió el Sr. Galán con la Iglesia. Quiera Dios que esta noticia sea exacta.

Un católico de Cartagena ha regalado á la Virgen del Cármen una preciosa corona valorada en 8.000 reales.

Han llegado á Jaén dos Padres Benedictinos para encargarse del monasterio de la Cartuja.

Los Padres Benedictinos proyectan grandes obras en aquel magnífico y abandonado monumento.

En breve plazo se terminarán las obras de decorado interior en el nuevo templo construido en la Exposición de Barcelona. Lo com-

ponen un altar mayor y ocho laterales en los que serán exhibidos los objetos religiosos. La arquitectura de este templo es gótica.

En Bétera se ha inaugurado la Escuela-Asilo de párvulos de Nuestra Señora del Carmen en el edificio del antiguo castillo señorial, cedido con este objeto generosamente por el señor marqués de Dos Aguas. Por tal motivo, y por ser esta idea del malogrado hijo del marqués, se ha puesto el colegio bajo el amparo de la Virgen del Carmen, nombre que lleva una de sus hijas.

Uno de estos días se bendecirá solemnemente en Granoller una casa residencia construida por las Hermanas Josefinas, que se hallan dedicadas al servicio de los enfermos de dicha población.

Con motivo de la solemne canonización de San Pedro Claver, San Juan Berchmans y San Alonso Rodríguez, se están celebrando con inusitada pompa y esplendor fiestas religiosas en Loyola por los Padres de la Compañía de Jesús.

Desde el día 22 del actual hasta el 1.º de Agosto inclusive, por mañana y tarde, vienen teniendo lugar solemnísimos cultos, en los que los oradores más eminentes que en España tiene la Compañía predicán elocuentes discursos que están causando la admiración de la multitud de personas que á Loyola acuden á presenciar tan tierno espectáculo.

Mañana predicará en vascuence el Rector de este Seminario, reverendo P. Serapio Mendia.

El corresponsal de un periódico de Madrid, que se encuentra actualmente en Caldas (Asturias), escribe en las columnas del aludido periódico lo siguiente:

«Hace pocos días, entre la muchedumbre que se reúne delante del balneario á la hora en que llega el correo de Oviedo, se destacó una numerosa comparsa de niños, vestidos con uniforme azul, que desfilaban correctamente en dos líneas.

Delante de ellos iba un carretón con toldo, arrastrado con famélico caballejo. Detúvose el carro y descendió de él un sacerdote, el cual una vez en tierra, ayudó á bajar del mísero vehículo á varios pequeñueños vestidos de azul también.

¿Qué es esto?—preguntamos —¿Un colegio? ¿Un hospicio?

Entonces supimos la enternecedora y dulce historia de aquel sacerdote y de los niños que le seguían.

Diez años hace que un Sacerdote, Domingo Vinjoy, sacristán mayor de la Catedral de Oviedo, sintiéndose llamado por vocación de caridad á una empresa de sacrificios, abandonó su cargo y su posición modesta cuanto desahogada para constituirse en amparo de los niños sin padres. Sin auxilio alguno, sin protección de nadie, sin contar con medios de ninguna clase, abrió la puerta de su casa á los niños huérfanos. En torno de aquella colmena de caridad empezaron á reunirse rapazuelos hambrientos.

Venían de pueblos lejanos, harapientos y medio salvajes, con la cabeza poblada de la ruda crin nacida en el descuido de la vida de aldea y desnuda de ideas de religión y cultura. A todos los recogía aquel Sacerdote.

Un día se le acabó el poco dinero que tenía, y antecogiendo su rebañuelo de harapientos, salió á las calles de Oviedo á pedir limosnas.

No fueron las clases más adineradas las que primero acudieron á satisfacer el hambre de los huérfanos; el pueblo, las gentes que llenaban el mercado, llenaban los cestos de aquellos niños é iban depositando en ellos los dones humildes de su pobreza.

Hoy el P. Domingo de Vinjoy ha establecido en un local propio del barrio del Fresno su asilo de Jesús, María y José. Allí tiene que ser sacerdote y maestro, cuida á los que enferman; enseña oficios á los mayores, viste y lava á los más pequeños. La paciencia más angelical le acompaña y conforta.

El P. Domingo de Vinjoy es un anciano de faz sonriente. Ya viejo y enfermo, maravilla cómo puede resistir las mortificaciones de su vida. Cuando el pan va á faltar á los hijuelos de su caridad, sale con ellos á recorrer los pueblos, mendigando limosnas. Conseguido el pan de un día, échase á discurrir cómo conseguirá el del día siguiente.

Aquí, donde tanto dinero se gasta en cosas inútiles, ¿es posible que el P. Domingo de Vinjoy muera sin haber visto perpetuar su obra?»

SALAMANCA

Han sido nombrados párrocos de las nuevas parroquias de San Martín y Nuestra Señora del Carmen respectivamente, D. Antonio

Rodríguez, que desempeñaba igual cargo en la misma, y D. Luciano Puerto, que estaba al frente de la suprimida de San Boal.

También se ha extendido el nombramiento al antiguo párroco de Iñigo para el curato de Membrive.

El día 4 de los corrientes dará la Sagrada comunión á la Venerable O. T. de Santo Domingo, el Prelado de la diócesis, en la iglesia conventual de San Esteban.

En la segunda quincena del mes de Agosto y primeros días de Setiembre practicará el clero de esta diócesis santos ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar.

Probablemente tendrán lugar en dos tandas, principiando la primera el 16 de Agosto y la segunda el 28 del mismo mes.

Ya se han remitido los planos de las obras de reparación que han de llevarse á cabo en la Catedral de esta ciudad, al Ministerio de Fomento.

Confiamos en que pronto será un hecho la realización de la importante mejora que se proyecta.

Para que los fieles puedan ganar el Santo Jubileo de la Porciúncula en la iglesia del convento de religiosas tituladas de la *Madre de Dios*, desde las primeras vísperas del miércoles primero de Agosto hasta las segundas del día siguiente, estará abierta á todas horas la puerta de citado templo; y distribuirá en él la sagrada comunión para el mismo fin el jueves, 2, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

A las diez y media de igual día se celebrará una misa solemne en la que predicará el Dr. D. Rogelio Matías Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustre fundador de la *Compañía de Santa Teresa de Jesús* (congregación religiosa dedicada á la enseñanza y educación de las niñas) que de paso para Tortosa desde Ciudad-Rodrigo se ha detenido un día entre nosotros.

Es D. Enrique de Ossó, que así se llama, un sacerdote ejemplarísimo que ha sacrificado toda su fortuna y consagrado su vida entera en promover la devoción á la seráfica Doctora Salmantina nuestra Madre Santa Teresa, bajo cuyo título ha establecido moderna y flo-

reciente congregación que tan abundantes frutos produce ya en muchas ciudades de nuestra patria.

Están tocando ya á su fin las importantes obras llevadas á cabo en el santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia.

La torre, destruida casi por completo, ha sido levantada de nuevo; las capillas que rodean al templo, en una de las cuales halló el siervo de Dios Simón Vela la veneranda imagen, también ha sido restaurada; y por último, en lo que fué convento de religiosos Dominicos se ha construido una magnífica casa para el capellán, en la que puedan á la par hospedarse los sacerdotes que visiten aquel piadoso recinto.

Miscelánea

Beneficios de las aves. —Diferentes veces se ha demostrado el beneficio que hacen las aves en los campos. Las que más ventajas prestan á los labradores son:

El murciélago, que por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El buho, que limpia los campos de ratas y ratones.

El mochuelo y la lechuza, que aniquilan topos y murgaños.

La garza, que preserva el ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La cigüeña, que destruye los reptiles.

El cuervo, la codorniz y la perdiz que comen infinidad de gusanos de tierra.

El cuco y el cuchillo, que se sustentan con las orugas bellotas que los demás pájaros no pueden comer.

El mirlo, que se alimenta de babosas y caracoles.

El avefria, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La alondra, la calandria, la cogujada y el gorrión que destruyen los grillos, los cigarrones, los huecos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo. Y así sucesivamente el tordo ó zorzal, del reyezuelo, el ruiseñor, la curruca, la golondrina, el abejaraco, el pinzón, la nevatilla ó pajarita de las nieves y otras aves á las que se ha declarado implacable guerra.